

INFORME DE COMISION



ING. JOSÉ CARLOS COTA OSUNA, DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN B.C.S.
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD	FECHA:	03-dic-14
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		123/997/095
LUGAR:	LOTE 4, MANZANA U, SUBDIVISIÓN ALTOS ZACATIL PERIODO:	27-nov-14 AL 27-nov-14

*** OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):**
Realizar la verificación técnica a la superficie de la solicitud por escrito FOLIO: BCS/2014-000539

*** BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**
Se realizó la visita al sitio referido en la solicitud por escrito FOLIO: BCS/2014-000539 con el técnico designado por el promovente, se recorrió el sitio el cual presenta vegetación de zonas áridas semiáridas de forma parchada, el predio se encuentra cercano a la línea de costa y el tipo de vegetación es matorral costero subinermes; el predio colinda con un arroyo de 3-4 metros de cauce y mas de 1 metro de profundidad
Por lo anterior, el promovente deberá dar cumplimiento a la normatividad aplicable, previo a construir la casa habitación de su interés; la vegetación presente es primaria y aunque la vegetación es relativamente escasa se encuentra en buen estado de conservación.

*** RESULTADOS Y CONCLUSIONES:**
Se tomaron coordenadas de referencia del sitio visitado, y fotografías de su contenido, y del ambiente circundante; que son la evidencia junto con los escritos , para responder la solicitud

*** CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**
Aplicar la normatividad ambiental en materia forestal y de suelos, previo a la realizacion de obras o actividades, para que se realicen las medidas de mitigación y compensacion pertinentes, para que se contribuya al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; y propiciar el desarrollo sustentable en BCS.

ATENTAMENTE

MARÍA BULMARA ZÁRATE OVANDO
NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.